

Fecha: 26-03-2019

Fuente: El Mostrador

Título: **Otra universidad se suma al uso de nombre social para estudiantes trans**

Visitas: 360.463

VPE: 1.207.551

Favorabilidad: No DefinidaLink: <https://www.elmostrador.cl/braga/2019/03/26/otra-universidad-se-suma-al-uso-de-nombre-social-para-estudiantes-trans/>

La medida adoptada por la Universidad Arturo Prat (UNAP) otorga el derecho a estudiantes de ser llamados por compañeros y profesores por el nombre que se corresponde con su identidad de género, además de exigir su uso en circulares y documentos administrativos de la universidad. La Universidad Arturo Prat (UNAP) anunció que autorizará el uso del nombre social para los estudiantes transgénero que así lo soliciten. Con el anuncio, este plantel se suma a diversas universidades de nuestro país que ya han adoptado esta política, entre las cuales se encuentran la Universidad de Chile, la **Universidad de Santiago** y la Universidad Católica. Además, en noviembre pasado el Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo (Demre) anunció que los y las alumnas que así lo solicitaran podrían rendir la Prueba de Selección Universitaria (PSU) utilizando su nombre social en lugar de aquel que les fue otorgado en el nacimiento. La UNAP informó que la utilización de este derecho se extenderá más allá del trato recibido por otros compañeros y profesores, aplicándose también el uso del nombre escogido a los trámites y documentos administrativos de la institución. Las autoridades de la universidad destacaron que la intervención de la federación de estudiantes fue fundamental para que la universidad tomara conciencia de la importancia de esta medida.

